

Tarjeta Central
Tarifario, Cargos y Comisiones



Vigencia: **Abril** **2023**

Intereses en pesos	TEM	TNA	TEA/CFT
Financiación en Cuotas	7,70%	93,68%	143,55%
Adelantos en Efectivo	7,70%	93,68%	143,55%
Compensatorio s/Saldos Financiados	7,70%	93,68%	143,55%
Moratorios s/Pago mínimo impago	3,85%	46,84%	57,35%

Comisiones	Socio Titular
Emisión	\$ 0
Renovación	\$ 0
Servicio Anual	\$ 0
Tarjetas Adicionales	\$ 0
Adelanto en Efectivo	\$ 0
Impresión de Resumen en Sucursal	\$ 50
Administración y Mantenimiento de cuenta (1)	\$ 950
Gestión de cobranza tardía (2)	\$ 250
(1) Aplicable cuando existan consumos en comercios adheridos	
(2) Aplicable cuando al cierre de liquidación no se verifica pago mínimo del período anterior	

Cargos	
Adelanto en Efectivo ATM	N/D
Reposición por deterioro	\$ 0
Reposición, Robo o Extravío	\$ 80
Envío carta simple, certificada, documento	Valor del proveedor
Aporte Social*	0,18%

* Sobre saldo total de deuda pendiente con un máximo de aporte de \$99
No incluye débitos automáticos

Responsables de Atención al Usuario de Servicios Financieros

Titular: Juan Carlos Scotta

Suplente: David Miguel Tisocco

Canales de consultas y reclamos

mutualcentral@mutualcentral.com.ar
(03404) 421093

Su consulta o reclamo será resuelto en un plazo máximo de 10 días hábiles y le será comunicado telefónicamente o por correo electrónico. Ante la falta de respuesta o disconformidad en la resolución transmitida el usuario de servicios financieros podrá

informarlo al área de Protección al Usuario de Servicios Financieros ingresando a www.usuariosfinancieros.gob.ar



Tarjeta
Central

Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, o **de manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podés exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.
- ✓ **Aun si tenés deudas pendientes** con tu tarjeta de crédito podés **darla de baja**, sólo podés requerirte que realices el trámite en **forma presencial** en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión, salvo por el costo de rescate y el eventual recargo de una deuda no cancelada.
- ✓ Pedí siempre tu constancia por el trámite realizado.

Conocé más en:

www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguíenos en @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en:

www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguíenos en @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA